



Reformas eléctrica y a la Ley Banxico son negativas, advierte Fitch Ratings

La agencia calificadora dijo que estas iniciativas son señales negativas que merman la confianza.

GUILLERMO CASTAÑARES

Las recientes **propuestas de reformar la ley del Banco de México (Banxico) y el sistema eléctrico son consideradas negativas** por la agencia calificadora Fitch Ratings.

En el marco del webinar '2021 Outlook for Latin America Sovereigns', Charles Seville, director senior y colíder de soberanos para América de la agencia calificadora, comentó que estas son **señales negativas que merman la confianza**.

Respecto a la reforma de la ley Banxico, comentó que **esperan que se encuentre una solución que no afecte la autonomía de la autoridad monetaria**.

“Provocó una fuerte reacción entre el sector privado y el propio Banco Central; la ley está ahora bajo consideración de la Cámara de Diputados. Esperemos haya una solución al movimiento de los dólares sin que se afecte la autonomía del Banxico, esperamos que vayan por ese camino, porque **es una señal negativa que la iniciativa de ley original pase**”, comentó.

Por otra parte, aseveró que **noticias negativas como las de la reforma energética ahuyentan a los inversionistas foráneos**, quienes volverían a sus mercados a falta de oportunidades en México.

“El Gobierno ha hablado de **absorber reguladores a las secretarías, eso sería perjudicial para algunos reguladores independientes**, lo cual sería una señal negativa. Los proyectos de energía renovable que son de propiedad privada ya no podrían tener acceso; se suspenderían las reglas existentes que harían que las inversiones sean menos disponibles y creo que eso potencialmente devolvería las inversiones a Estados Unidos. **Es un tema que nos preocupa, y nos preocupa por el crecimiento en México e inversiones que son bastante débiles**”, abundó.